



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: JAPINA S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 120390
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Fausto Cristóbal Moncayo Alvarez
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Remolcadores Ultratug Limitada
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Chilena
DOMICILIO: Santiago de Chile

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Marco Antonio Guerra Veintimilla
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0903539567
DOMICILIO: Guayaquil - Ecuador

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Inversiones Dos Volcanes	N/A	Chilena	Santiago-Chile
2	Inversiones Magallanes	N/A	Chilena	Santiago-Chile
3	Naviera Ultratug	N/A	Chilena	Santiago-Chile

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consúl Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:

2016 01 08
AÑO MES DÍA





Factura: 001-100-000010521



20160901010D00082

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20160901010D00082

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 8 DE ENERO DEL 2016, (12:52) ante mí, NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA de la NOTARÍA DÉCIMA , concurre(n), MARCO ANTONIO GUERRA VEINTIMILLA POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 0903539567, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SALINAS; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
[Signature]
Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARÍA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL